



## Permisos de Formación

A través de las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, la empresa puede autorizar a un trabajador que disponga de horas laborales para formarse.

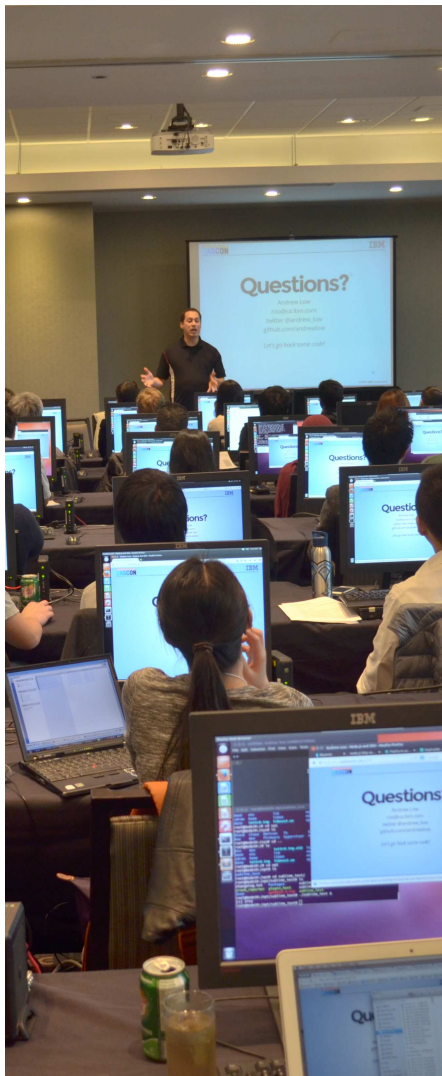
### Permiso Individual de Formación (PIF)

Permiso autorizado por la empresa a un trabajador para la realización de un curso dirigido a la obtención de un título oficial (título publicado en un Boletín Oficial).

- ✓ El límite de horas a solicitar será de 200 horas por permiso y curso académico o año natural.
- ✓ La empresa pondrá a disposición de los trabajadores que lo requieran el modelo de solicitud de concesión del permiso.
- ✓ La denegación de autorización por parte de la empresa debe estar motivada por razones organizativas o de producción.

Requisitos de la formación:

- ✓ Formación reconocida mediante:
  - Acreditación oficial. Expedida por la Administración competente y publicada en el BOE o boletín autonómico.
  - Titulación oficial. Expedida por la Administración educativa, con validez en todo el territorio estatal y publicada en el BOE.
  - Títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad.
- ✓ Su objeto puede ser tanto el desarrollo técnico-profesional como el personal del trabajador.
- ✓ No debe estar incluida en los cursos desarrollados por la empresa.
- ✓ La modalidad de impartición debe ser presencial.
- ✓ No podrán ser objeto de bonificación los permisos para concurrir a exámenes a los que los trabajadores puedan tener derecho.
- ✓ Las horas del PIF no tienen porqué coincidir con las horas de clase ya que pueden utilizarse también para el desplazamiento al lugar donde se imparte el curso, preparar trabajos, etc.





## Formación profesional en Capgemini

Capgemini ofrece diferente formación tanto presencial como telemática:

- **www.mylearning.capgemini.com** es una plataforma de formación on-line que sólo se puede acceder si estás dentro de la red corporativa.
- **Pearson English one:** herramienta online de curso en inglés accesible desde fuera de la red de Capgemini. Se accede mediante la plataforma anteriormente comentada para realizar un examen de las diferentes áreas de la lengua (expresión escrita, comprensión, etc) ofreciendo material acorde al nivel de cada persona.
- **Formación presencial:** Capgemini ofrece cursos presenciales que varían en función de la categoría y unidad a la que pertenezcas. Puedes acceder al catálogo de cursos en la intranet apartado Recursos Humanos, Formación Interna.

En este apartado encontrarás también los responsables de formación a los cuales te puedes dirigir para solicitar un curso o bien para poder exponer las dudas que puedas tener.

**La formación es actividad laboral y por tanto las horas empleadas en ella no son recuperables y deben de imputarse en el correspondiente código de formación que aparece en el PON.**

### El convenio colectivo:

El convenio en su artículo 14 regulada una “Bolsa de Estudios”:

*“Todos los trabajadores podrán solicitar a la empresa una bolsa anual de 218,10 euros, para su formación profesional, que les será reconocida en función del aprovechamiento anterior y del interés de los estudios para la empresa.”*

Solicítalo y en caso de denegación no dudes en ponerte en contacto con nosotros.



[seccionsindical@cco-capgemini.com](mailto:seccionsindical@cco-capgemini.com)



91.657.79.39 | 91.657.76.27 | 93.495.86.22 | 93.495.88.78